

VALPARAÍSO, 9 de noviembre de 2017.

OFICIO N° 1308/2017

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión de fecha 7 de noviembre, acordó solicitar a US. se sirva informar acerca de la oportunidad en que se presentará el proyecto de ley que deroga el Crédito con Aval del Estado (CAE), cuyo ingreso a este Congreso fue comprometido expresa y públicamente por dicha Cartera de Estado hasta el 7 de noviembre del año en curso. La Comisión, acordó hacer presente que esta consulta se efectúa teniendo en especial consideración el compromiso asumido por el Ejecutivo en relación con el principio de confianza legítima en la actuación de la administración.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. Diputado Rodrigo González Torres.

Dios guarde a US.,



MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR NICOLÁS EYZAGUIRRE GUZMÁN.

c.c.: A la Dirección de Presupuestos (DIPRES).